

DECRETO D.S.M. Nº/173(C)

1 4 MAYN 2020 LOTA.

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por la funcionaria Sra. GRACIELA NOVA PEÑA, MATRONA, del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b) Memo N° 96, de fecha 14 de Abril del 2020 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) FRANCISCA LEAL GONZALEZ.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE

NOMBRE

: FRANCISCA LEAL GONZALEZ

CARGO

· MATRONA

RUT

JORNADA

: 22 HORAS

DESDE

: 16 DE ABRIL DEL 2020

HASTA

: 27 DE ABRIL DEL 2020

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA GRACIELA NOVA P.

CATEGORIA

: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ÁRCHÍVESE. -

SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

Distribución:

IDAD

- Contraloría
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MPCH/mila.

HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL MOOR OR PLA DEL SENOR ALCALDE